

por aver ascendido á Capitan, D.ⁿ Antonio de Sarmiento, queda servido
y la Subtenencia de la Compania de D.ⁿ Jph de Tejada, por haverse ex-
cluido el real Servicio, D.ⁿ Jph Consejo previniendo se haga presente a el
Ayuntamiento para que disponga las propuestas, por combenir asi a el
real Servicio: Y havendolo oydo tratado y confesado; Acordo se cite
para el primer Cavildo del mes de Agosto, y que los Cavalleros Comisarios
de Guerra escivan las Cartas que tubieren por combenientes, para
cipando a los pueblos en las Vacantes, para que acudan, y se propongan
los mas benemeritos.

Antonio Alpanes. } Vire memorial de Antonio Alpanes de Oficio Alparatero en q.
dice que viviendo con su familia en una casa propia desta Ciudad
frente de la pared del Rio, por arrendamiento que se le hizo acaesio que
haviendo venido una vandera de rechina, se le tampo fuera el tiempo,
que previene el derecho, por lo que hallandose en la calle, noncino de que
a la caída del puente de piedra avia una enriada desta Ciudad, vau-
rio a un Cavallero Comisario, para que se le diese por el precio Corresp.
y haviendo vivido un año, por el que se le consideraron diez y ocho du-
cados con la condicion de que los pagare interin alhaua mejor comben.
o volviere adha en casa, en el tiempo correspondiente de despido, y en caso
de la llave, se le alquilo a un tal Estaneco de ho oficio de Alparatero, q.
vivió dos meses en ella; y que aora se pretende por D.ⁿ Jm^o Fernz
Depositario desta Cui. el que continúe el suplicante en dha casa; en
cuya atencion, y no tener hecho arrendamiento, despedidose en tiempo,
y haver parado las circunstancias expresadas, no es justo se le aya de
precisar a que pague dos caeras, por lo que suplica se le exonere de la
obligacion en que dice alhaua constituido; Y havendolo oydo, lo
Cometio a el D.ⁿ Luis Atencicion Regidor, para que se informe de
esta pretension, y traiga Razon.

Portada en el Correo } Vire por una que hace Jph Alexandre en los emolumentos de la
trase } Comestase de la Rada, por tiempo de un año, que cumple en fin de
Diciembre el presente, en precio de Veceientos P.^{as}. V. pagados.